

Buenos Aires, *2 de junio* de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento integral de máquinas para carpintería con destino a la Prosecretaría de Producción (taller de carpintería), durante el período comprendido entre el 1° del corriente y el 31 de diciembre de 1993; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 65/69.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS VEINTIOCHO MIL (\$ 28.000.-)- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos" (05-17-3-3-3-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO